

Revisa INE balance contable en recolección de firmas

Van a filtro financiero aspirantes a partido

Prevén entregar el 25 de junio dictamen final para registro

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras anularles 235 mil apoyos por errores y anomalías, las cuatro organizaciones que aspiran a convertirse en partido político lograron cumplir con asambleas y firmas, pero les falta la prueba decisiva: el manejo de sus recursos y "limpieza" en el método de afiliación.

Este lunes, en la Comisión de Fiscalización del Instituto, consejeros analizarán si los recursos que utilizaron las organizaciones Paz, Somos, Qué Siga la Democracia y México Tiene Vida son legales o ilegales o si cometieron irregularidades en materia de fiscalización.

Después, la Unidad de lo Contencioso resolverá si hubo injerencia de sindicatos, iglesias, empresarios y demás entes prohibidos en la recolección de firmas.

El 25 de junio, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinará qué agrupaciones obtendrán su registro y podrán competir en las elecciones intermedias de 2027.

Tras 60 días de realizar una revisión minuciosa, las cuatro organizaciones perdieron 235 mil 42 apoyos. Sin

embargo, se mantienen en la carrera al mantener más de 200 asambleas realizadas y 256 mil 30 firmas recabadas.

De acuerdo con los oficios entregados a las agrupaciones, Somos, impulsada por las organizaciones de la llamada Marea Rosa y políticos del PAN, PRI, y PRD, así como ex funcionarios del INE, terminó con 205 asambleas 294 mil 40 afiliados.

Paz, promovido por los liderazgos de Encuentro Social, tiene 277 asambleas y 336 mil 155 apoyos; México Tiene Vida, promovido por evangélicos y empresarios, 233 encuentros y 296 mil 181 firmas.

Mientras Que Siga la Democracia, creada por ex morenistas, terminó el proceso con 208 asambleas y 304 mil 48 simpatizantes.

De los 235 mil 42 apoyos anulados, el 83 por ciento es la duplicidad de los firmantes, pues fueron registrados más de una vez por la misma organización o por otra agrupación participante, así como por un partido político nacional o local.

El otro 7 por ciento, 16 mil 678, eran ciudadanos que no fueron encontrados en el Padrón Electoral o fueron dados de baja de éste por defunción, pérdida de nacionalidad, trámite apócrifo, duplicidad, suspensión de derechos por estar en la cárcel y datos o domicilio irregular.

De este último paquete

con anomalías, la organización que encabeza la lista es México Tiene Vida, con 5 mil 184; Que Siga la Democracia, con 4 mil 59; Paz, con 3 mil 966, y Somos, con 3 mil 469.

En cuanto a asambleas, la organización a la que más asambleas le anularon fue a Paz, con 45, así como Somos, con 41. Ambas comenzaron

a prisa en la realización de encuentros.

Mientras que México Tiene Vida, que inició con sus asambleas cuando faltaban cinco meses para el cierre, sólo le anularon 17 reuniones, pues tuvo pocas duplicidades en esos eventos. Que Siga la Democracia perdió 21 asambleas.

Los requerimientos



La ley establece que para constituirse como partido nacional se requiere:



- Informar al INE en el mes de enero del año siguiente a la elección presidencial.
- Celebrar al menos 20 asambleas en 20 entidades o 200 asambleas en 200

- distritos electorales.
- Que en estas asambleas participen al menos 3 mil personas afiliadas por entidad o 300 por distrito electoral.

Labor del INE

Durante el procedimiento, el Instituto Nacional Electoral deberá:

- Garantizar autenticidad de todas las afiliaciones.
- Verificar que los afiliados estén vigentes en el padrón.
- Asegurarse que no participen entes prohibidos.
- Verificar que se cumplan los puntos de fiscalización.